SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . . 2'25 » » »
Número suelto . . . . 5 céntimos
Id. atrasado . . . . 10 »

Palma Viernes 4 Junio 1909

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador 38-1.º
Imprenta, Soledad, 27.

NUM. 2064 — AÑO VII

Comentario

EL "CASO" DE ALGAIDA

Habíamos seguido con interés el desarrollo de esa causa del *asesinato* de Algaida que ha llenado columnas y columnas de la prensa local. Ese asesinato no era un crimen *vulgar*, perdonésenos la palabra; era el resultado de la *política*, de esa política nefasta, destructora, mortal, que se practica aún, desgraciadamente, en algunos pueblos de nuestra isla. Y sabiendo lo que la política puede dar de sí, aún nos ha asombrado que en nuestros tiempos alcanzase el término á que ha llegado en algunos puntos; en Algaida por ejemplo. Nos hemos asombrado; pues ha sobrepasado mucho más de lo que pudiéramos imaginar. Las declaraciones de los testigos que nos ha suministrado la defensa del Janer, si han de ser tenidas por valederas, constituyen materia más que sobrada para que de este proceso del asesinato, finido ya, surjan otros procesos, otras causas, en que se depuren responsabilidades grandes que alcanzan en primer término á las autoridades de aquella villa.

Las declaraciones de los testigos, traidos para justificar la conducta del Janer, constituyen la acusación más formidable contra las autoridades de Algaida. Por esos testigos se ha sabido en Palma, con sorpresa y asombro, el estado de cosas que reina en aquel pueblo. Se ha sabido que, allí, la seguridad personal es un mito; que el orden público ha podido alterarse en cualquier momento y ocasión, de día y de noche; que los escándalos en la vía pública, en las tabernas, en los cafés, han sido tan graves como frecuentes. Se ha sabido, en fin, que en Algaida los disparos, las cuchilladas, los apaleamientos, el matonismo político, las partidas de la porra, todo, enfin, lo que hace recordar las luchas de las kábilas del Riff, ha podido darse impunemente en un pueblo de Mallorca, pueblo honrado, laborioso, cruzado por el ferrocarril portador de los soplos de civilización. Eso es incomprensible; y eso reclama, mas pronto hoy que mañana, una intervención de la Autoridad de la provincia, como medida de prevención, como medida de higiene contra el cáncer de la político de campanario.

Si son ciertas esas declaraciones, nosotros no culpamos al Janer por su atentado ni al Verdera por sus provocaciones. Culpamos en primer término á las autoridades en cuyas manos hoy está confiada la administración y gobierno de aquel pueblo. Considerámoslas como las principales culpables, por no haber reprimido á tiempo, enérgicamente, las causas de tal perturbación, ó por haber *alentado* con su pasividad y complaciencia la provocación de unos ó la impunidad de los otros.

Esta es la grave consecuencia que la opinión ha sacado netamente de las interminables sesiones en que se ha desarrollado el proceso. ¿Cómo, se preguntan todos, en Algaida han podido cometerse tales excesos, impunemente, habiendo un Alcalde responsable y una guardia civil cuya misión principal es mantener el orden, principio de la libertad?

Y esta pregunta, nosotros, haciéndonos éco de la opinión, la dirigimos al gobernador civil. Haga una visita de inspección, depure las responsabilidades, aplique el castigo; y habrá realizado un gran servicio en Algaida, que puede ser saludable para otros pueblos de la isla.

Pronósticos aéreos

El conde Zappelin, que dió nombre al aerostato aniquilado ha poco por las llamas, expone ahora en una revista inglesa sus ideas personales sobre el porvenir de la navegación aérea, y principalmente acerca del libre recorrido de los aires.

Es imposible oponer murallas al cielo—dice el conde—é impedir los trasportes á regiones extranjeras de viajeros y mercancias.

La navegación aérea se organizará conforme á tratados, los cuales no serán más difíciles de instituirse que los marítimos.

Estos tratados determinarán los itinerarios lícitos á los aerostatos extranjeros, y al propio tiempo los lugares señalados paro «tomar tierra». Antes de la partida, los capitanes de los aerostatos se proveerán de documentos autorizados por los cónsules, los cuales señalarán el número de pasajeros, la naturaleza de la carga y los paquetes postales que ésta incluya.

De este modo la navegación aérea se libertará de las dificultades fronterizas, de los pasaportes y da las aduanas.

El conde Zeppelin se encuentra hoy á punto de rematar un novísimo navio que podrá permanecer hasta cuatro días en los aires, franqueando de un salto la distancia de cuatro mil kilómetros; justiprecia el conde en un diez por ciento los rendimientos comerciales de una línea de pasajeros que se estableciera entre Berlín y Copenhague.

Para la construcción de un globo y dos estaciones el capital indispensable sería un millon de marcos.

Cien viajes de ida y vuelta procurarían anualmente un ingreso bruto de 250.000 marcos, á razón de 25 pasajeros por viaje y 50 marcos por cabeza. Los gastos de explotación, cuidado y seguro no excederían de 150.000 marcos.

El benemérito conde Zeppelin, ya tamoso en las arriesgadas empresas de navegación aérea, obsequia generosamente á los empresas industriales con los lucrativos documentos apuntados. Los grandes capitalistas y las grandes empresas se encuentran ahora en el deber de secundar sus desinteresadas miras.

DIARIO DE PARIS

Nuestra compatriota

Se trata de Carolina Otero. La gentil bailarina creo que conoce más la barra de los Tribunales de Justicia que los escenarios de los teatros. En una como en los otros hace apariciones sensacionales. Hastiada sin duda de los triunfos escénicos ha gustado siempre, alternando con los placeres del tapete verde, de los pleitos judiciales. Cada pocos meses se presenta, con el *frou-frou* de sus faldas de seda, con sus sombreros llamativos y con aquel cuerpo gallardo y firme rematado por una cara linda, todavía espléndidamente conservada su juvenil hermosura de antaño que tan mundial renombre le diera en las galerías y en las salas de audiencia del Palacio de Justicia.

Unas veces se presenta como demandada; otras como litigante que ha puesto pleito.

Este aspecto judicial en la vida de Crrolina Otero es quizás el más interesante, por ser el más característico. Cada pleito responde á uno de los episodios más pintorescos y hasta más íntimos de su divertida y en ocasiones calidamente trágica existencia. Una historia de esos pleitos sería reconstruir la vida de la Bella Otero. Y tan frecuentes son, que pudiera decirse que van marcando paso á paso, casi al día, el curso accidentado de su carrera de gran estrella.

Luego los motivos ¡son tan variados! ¡Son tan amenos!

Por estos días, Carolina ha comparecido de nuevo ante los Tribunales. Más en calidad de parte actora.

No sé si esta será la primera vez que se presenta con tal carácter. ¡Se ha presentado tantas veces como víctima! Con todos ha vivido en guerra. Empresarios, acreedores, modistos, todos han buscado acaso sólo un reclamo demandando judicialmente á la Otero. Algunos, imprudentemente, con revelaciones inoportunas, han llegado al escándalo.

Ahora ella se desquita. Nuestra compatriota toma venganza pidiendo á los Tribunales cese la publicación en un periódico de unas que se titulan sus *Memorias*—que unos dicen que son apócrifas, y que otros afirman que son auténticas—y que se le indemnice del daño causado á su nombre con cantidad en números redondos de cinco mil francos. Para lo que corrientemente se usa no es un gran pellizco. Creo que es la primera vez que la boca mimosa de Carolina Otero ha pedido cantidad ínfima. Los años...

Ella niega la maternidad de esas *Memorias*. ¿Por qué? No será, seguramente por escrúpulos literarios. Poco le importan las maravillas de estilo. Porque nuestra genil compatriota, á pesar del medio en que ha vivido y el trato con las gentes de muchas campanillas, conserva en el fondo la rudeza de lugareña de sus años primeros. El barniz social, como la pintura con que retoca las orejas y acentúa el carmín de sus mejillas, se queda á flor de piel la una, y á flor de alma el otro.

Tampoco deben haber terminado esta airada resolución de incoar un pleito melindres morales. No los gasta.

Yo no he leído esas *Memorias*. Es muy posible que en sus páginas se cuenten aventuras de la bailarina española, muchas de sus andanzas, así de su historial privado, como de su carrera artística. No sorprenden. Son públicas y universalmente conocidas. Sus amistades de días, acaso sólo de hores, con los personajes de más relieve, Príncipes de regia estirpe, Grandes Duques de imperial abolengo, millonarios yanquis, lores británicos, industriales franceses de larga fortuna, han sido pregonadas á todos los vientos.

Como un simple reclamo. Hasta el suicidio de aquel pobre muchacho que la vió y la amó unas noches con pasión romántica no correspondida, fué un anuncio gratuíto que acrecentó la celebridad de la Otero. Ella, generosa, quejábbase más tarde, ante esa muerte trágica, de no haberla piadosamente impedido.

El secreto de su cólera contra la publicación de esas *Memorias* es simplemente femenino. Trabajos de esa índole se publican solamente cuando ya se ha buscado la paz en el retiro, lejos del mundanal ruido. Se escriben á la vejez. ¡Vieja! El horror de esa palabra es la que ha impulsado el gesto colérico de la gran Carolina. Ya el año pasado comenzaron á contarse los años. Y se acercan ó pasan de los cuarenta. La hora triste es llegada.

Quizás la lucha en papel de oficio sea inútil. La naturaleza es un juez implacable.

Aun con todo, ¡está tan hermosa!...

Angel Guerra

ESCÁNDALO EN EL SENADO YANQUI

A puñetazo limpio

El periodista y el senador

Washington.—El «New Yor Times» publicó el viernes último un artículo muy violento en que se comentaba un discurso pronunciado el jueves por el senador Baly.

A él pertenecían párrafos como los siguientes:

«El intermedio cómico de la sesión estuvo á cargo del senador Baly.

Este hizo reir de lo lindo á sus compañeros de representación y á los periodistas encargados de las reseñas.

Premioso de palabra, balbuciente, habló mucho y no dijo nada.

Su argumentación fué absurda, y las consecuencias que sacaba de ella de lo más peregrino que darse puede.

Mal gusto y peor tino han tenido los que eligieron á Baly.

Están haciendo en el Senado un papel desastroso.»

Baly, al leer el artículo, montó en cólera.

El sábado dirigióse al Senado y quejóse amargamente, ante varios compañeros, de lo que estimaba un insulto inmotivado y sangriento.

Los senadores que le escuchaban aconsejáronle se calmase, pues el «New York Times» ha publicado ya artículos semejantes en diversas ocasiones, haciendo en ellos blanco de sus censuras á senaderes muy conocidos.

Tales razones no aplacaban á Baly, que, furioso, decía, en uno de los pasilos:

—¡Como vea al autor de ese artículo, voy á darle una paliza! ¡El «New York Times» es un periódico indigno!

Hablaba á gritos, y sus palabras fueron oidas por Mr. Manning, redactor parlamentario del «New York Times», que se dirigía tranquilamente á la tribuna de periodistas.

Acercóse á Baly, y preguntóle con mucha política:

—¿Qué tiene que decir contra mi periódico?

Baly volvióse iracundo, y casi metiéndole los puños por los ojos, gritóle:

—¡Que publica infamias é indignidades!

—¡No es verdad!

—¡Sí lo es! ¡El artículo que ha insertado el viernes no es razonable ni honrado!

—¿Qué artículo?

—¡Este!

Y el furioso senador mostró al periodista la columna del diario, donde aparecía el artículo que tanto le había indignado.

—Ese artículo es mío—respondióle tranquilamente Manning,—y en él digo la verdad. Muchos de los senadores que nos escuchan se reían disimuladamente cuando usted hablaba.

Tal andacia exasperó á Baly, que gritó, ya fuera de sí:

—¡Esto hay que rectificarlo!

—Yo no rectifico sino las inexactitudes, y es un hecho cierto que el Senado escuchó regocijadísimo su discurso del jueves.

—¿No rectifica?

—¡No!

Un formidable puñetazo, que hizo ver al periodista las estrellas, fué la glosa que el senador puso á tan rotunda negativa.

Manning, que no es manco, contestó en igual forma y ambos comenzaron una reñida sesión de boxeo entre el asombro de los senadores, que, viendo su encarnizamiento, no se atrevían á separarles.

Fué incalculable el número de bofetadas y puñetazos que se propinaron los contendientes. A los pocos minutos, de las narices de ambos salía sangre en abundancia.

Además, sus ojos estaban hinchados y amoratadas sus mejillas.

Acudieron los ujieres y tras grandes esfuerzos lograron separarles.

Llevaronse al periodista por un lado y al senador por otro, pero pocos momentos después ambos encontráronse nuevamente en la sala de los médicos de guardia.

El periodista, mientras le aplicaban hilas y paños de árnica, gritó al senador:

—¡Conste que no rectifico!

La respuesta de Barly fué lanzarle á la cabeza la caja que contenía un botiquín de urgencia.

La caja no hizo blanco en el periodista, pero en cambio contusionó gravemente al médico que lo curaba.

Hubo que sacarles de la sala y curarles uno después de otro, pues querían acometerse nuevamente.

El domingo el *New York Thimes* ha publicado un extenso relato de la sesión de boxeo sostenida por Barly y su redactor Manning.

Y la pone el siguiente comentario:

«Dijimos el viernes que el senador Barly habla mal.

Hoy decimos que boxea peor que habla.»

Anécdota turca

Lor turcos y las turcas, más ó menos jóvenes, son de palpitante actualidad, y es digna de recordarse una graciosa aventura ocurrida en el palacio de Dolma, Bagtce, donde ahora reside Mahomed V.

Llegó á la Corte de Abdul-Hamid cierto italiano llamado Guatelli, maestro de Música. El Sultán le recibió amablemente, le admitió á su servicio y le honró con el título de bey.

Un día, Guatelli se puso á leer un libro, y tanto se enfrascó en su lectura que se quedó dormido.

El Sultán le sorprendió, se encolerizó y le expulsó de palacio.

El pobre maestro pudo por fin presentar un memorial á Abdul-Hamid cuando éste se trasladaba al Selamlik.

El Sultán llamó á Guatelli, le cubrió de injurias y amenazas; pero acabó por regalarle 300 liras turcas y una magnífica casa.

Pocas noches después Abdul-Hamid llamó á Guatelli para que diera un concierto.

El maestro empezó á tocar el piano y el Sultán comenzó á dormires.

El músico, toca que toca, y Abdul-Hamid roncando sultanescamente.

Sin una orden suya no podía Guatelli suspender la tocata.

Las horas pasaban; las bujías se consumian, dieron las doce, las dos, las tres. El infeliz pianista, sudoroso, desencajado, seguía golpeando débilmente las teclas; la servidumbre dormitaba de pie.

Como último recurso, Guatelli aporreó con estrépido el teclado; todo inútil el Sultán seguia hecho un tronco.

Por fin, á las cuatro de la madrugada, se despertó Abdul-Hamid, se restregó los ojos, bostezó, miró á su alrededor y vió los pálidos semblantes de los cortesanos y la enmarañada melena del rendido pianista.

Comprendió lo que habia pasado, se sonrió, se acercó al descoyuntado maestro y le dijo:

—Vamos, vamos, basta por hoy, querido pachá.

¿No es cierto que Guatelli se ganó por sus puños el título de pachá?

—¡*Pa* chasco!—dirá alguna madrileña de las castizas.

Rodando por el mundo

En los Tribunales de Venecia se celebrará pronto la vista de un interesante proceso, relativo á una herencia de cuatro millones.

He aquí los hechos:

El barón Elías Todros murió en Venecia el 23 de julio de 1887, sin dejar herederos directos.

Por testamento olágrafo de 29 de septiembre de 1886, después de establecer algunos legados, nombraba herederos á sus sobrinos los barones Camillo, Alberto y Ugo Treves, y ejecutores testamentarios á los señores Coen, de Venecia, y Ezechía, de Turín.

Les ejecutores testamentarios habían de administrar la fortuna durante veintiún años. Sólo al cumplirse este plazo se harian definitivamente las particiones entre los herederos.

Cumplidos los veintiún años en julio de 1908, la baronesa María Todros, sobrina del difunto y madre del barón Alberto, citó á los coherederos é impugnó la validez del testamento, por no estar el testador en pleno uso de sus facultades mentales.

El proceso se verá en estos dias, y los Tribunales no darán sentencia hasta dentro de un mes.

Federico III, el actual Rey de Dinamarca, se ha hecho popular ante sus súbditos por su amabilidad inalterable.

Ya de Príncipe Real, sabía encontrar siempre la frase grata para todo el mundo, reveladora de su carácter bondadoso y expansivo.

En 1877, cuando dirigió las grandes maniobras, veíasele á todas horas, noche y mañana, inspeccionar las tiendas, examinar todos los detalles y preocuparse del bienestar de los soldados.

Un dia, en compañía de algunos oficiales entró en la cabaña de una vieja campesina.

Como ésta, recelosa, no se prestara á darle de beber, Cristián Federico empezó por declarar francamente su verdadera personalidad.

—Soy el Príncipe heredero—le dijo.

—¡Vaya usted á burlarse á otra parte!—contestó la vieja.—Si fuera usted el Príncipe, no se detendría en la casa de una pobre aldeana.

Algunos dias después hubo revista militar en aquellas cercanías, y á la revista asistió S. A.

La anciana, al reconocer al heredero del trono, estuvo á punto de desmayarse.

El Príncipe, que también la había reconocido, la saludó, sonriente y preguntó:

—¿Y ahora, me cree usted?

LICURGO

La Exposición de Valencia

Sánchez Guerra, mantenedor

El gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de Fomento participándole que acepta gustoso el cargo de mantenedor de los Juegos florales organizados por Lo Rat-Penat, acto que se celebrará muy en breve con brillantéz inusitada y en el que será reina de la fiesta la Infanta doña María Teresa.

Se ha apresurado el gobernador á hacer pública la contestación del señor Sánhez Guerra, que ha producide muy buen efecto.

Esta solución la recibe todo el mundo con agrado porque aleja las suspicacias que habían llegado á despertar otras candidaturas.

Los premios á la belleza

Se ha verificado en el salón de fiestas del Gran Casino de la Exposición el escrutinio para adjudicar los premios de 5.000, 3000 y 2.000 pesetas, y los tres *accesits* de 1.000 pesetas á las seis bellas mujeres elegidas por el Jurado en el concurso.

Por el resultado del escrutinio, han sido premiadas:

Rosita Figuera, hija del difunto marqués de Fuente el Sol, con 1,258 votos.

Inés Sanchis, labradora, con 1.082.

Y Joaquina Saavedra, hija del marqués de Alcudia, con 207.

Los *accesits* han sido otorgados por este orden:

Soledad Cristelly, con 201 votos.

Rosita Rodrigo, con 190.

Angeles Soler, con 84.

El padre de esta última ha protestado la elección.

Ha ofrecido el salón, durante el escrutinio, brillantísimo aspecto.

Las elegidas han sido saludadas con grandes aplausos.

Los liberales de Bilbao

Bilbao.—Verificóse una reunión en la sociedad *El Sitio*, para constituir el partido liberal de Vizcaya, y robustecer los sentimientos de amor á la patria y á la libertad.

Tambien se han presentado proposiciones para proclamar en lo político el principio de la nación española una y soberana, el ejercicio amplio de los derechos individuales, la purificación del Sufragio Universal, manteniéndolo en toda su integridad como fuente de soberanía; en materia religiosa, reglamentación por el Estado del número y capacidad jurídica de congregaciones, subordinándolas á la conveniencia nacional y principios que regulan el derecho de asociación; en lo económico la reincorporación á la nación de la riqueza monopolizada.

En lo social reconocimiento de la cultura moderna y la justicia social como propósito principal del liberalismo y primordial del Estado; desarrollo de una intensa acción cultural y de la política franca de reforma social que integra la personalidad del obrero.

En lo local: Autonomía municipal garantizada por las leyes generales y subsistencia del régimen concertado, adaptándolo á las actuales condiciones económicas y sociales del país, mediante una reforma tributaria basada en impuestos directos.

LAS VICTIMAS DE UN LOCO

HORRIBLE TRAGEDIA

Un demente atenta contra la vida de su madre, incendia la casa y mata á cuatro personas, machacándoles los cráneos

Dicen de Bilbao que del balneario de Ulberuaga ha llegado el diputado provincial don Rafael Alonso.

Este señor me ha relatado puntualmente un suceso sensacional ocurrido á las tres de la tarde anterior en el pueblo de Arrufa, situado entre Marquina y Guernica.

He aquí las reforencias:

En el pueblo de Arrufa se encontraba, desde hace algún tiempo, un individuo de treinta y cinco años, próximamente.

Presentaba el tal sujeto síntomas de enagenación mental y precisamente esta circunstancia fué la que determinó el acuerdo de conducirle á Arrufa para recluirle en una casa lindante con el campo y sometido á observación.

Hasta ahora la locura se había presentado pacífica y nada hacía temer que el desgraciado incurriese en grandes extremos.

Pero las cosas cambiaron ayer totalmente.

Sufrió el demente por la mañana un vértigo terrible.

Apoderóse de un cuchillo que tenía á mano y con él atentó contra su propia madre, que allí estaba á su cuidado.

La pobre señora, ya herida, tuvo fuerzas bastantes para librarse de nuevas acometidas de su furioso hijo huyendo precipitadamente y ocultándose en otra de las habitaciones de la casa.

El loco se dispuso á lanzarse á la carretera, pero antes de hacerlo pegó fuego á la casa.

Ya en la carretera, el loco ha comenzado á realizar una serie de hechos sangrientos, cuyo relato no puede ser más emocionante y aterrador.

Muy cerca de la casa, que seguía ardiendo, se ha sentado en espera de gentes que pasaran por allí.

A su lado tenía una azada, que llevó consigo al abandonar la finca y buen

número de piedras de gran tamaño, en la misma carretera y en el campo vecinas.

No llevaba mucho tiempo de espera en semejante disposición, cuando acertó á pasar, por desdicha suya, una pobre mujer, campesina, que marchaba á Guernica, bien ajena al triste y pronto fin que la aguardaba.

Apenas la divisó, el loco fué presuroso á atajarla el paso.

Dió con la azada un terrible golpe en la cabeza, derribándola.

Seguidamente cogió una de las gruesas piedras que había reunido, y acercándose á la campesina, que continuaba en tierra, perdido el conocimiento y casi agonizante, comenzó á machacarle el cráneo, en cuya operación continuó hasta mucho después de haber perdido la vida la desventurada.

En esto le sorprendió la llegada de un nuevo transeunte, con quien el loco realizó análoga hazaña.

Luego, otro, y lo mismo.

Después, otro más, con la misma sangrienta repetición.

Hacemos gracia al lector, por nuestra parte de insistir en tan abrumador relato.

En la carretera se encontraban ya tendidos cuatro cadáveres y las cabezas de los cuatro, en fuerza de ser machacadas por el loco, ni conservaban siquiera vestigio de su forma primitiva.

A esta sazón pasaba por el lugar del trágico suceso otro transeunte, á quien la salvado de un final semejante la circunstancia de ir montado en bicicleta.

Le vió llegar el loco y se dirigió contra el ciclista.

Este se dió cuenta á un mismo tiempo del atentado que se le preparaba y de la presencia de los cadáveres.

Con un rápido movimiento de la máquina se salvó de la acometida del demente, y salió huyendo como alma que lleva el diablo.

Siguióle el loco, corriendo á todo correr, largo trecho, hasta que, rendido por la fatiga y desesperanzado de darle alcance, se detuvo, volviendo otra vez al punto donde los cadáveres de sus víctimas se encontraban.

Mientras tanto el ciclista, forzando la marcha, pudo llegar prontamente á Guernica, y, sin perder un instante, se presentó en la Casa-Cuartel de la Guardia Foral para dar aviso de lo que había presenciado al pasar por las inmediaciones de Arrula.

Salieron varias parejas en la dirección indicada.

Tuvieron que realizar grandes esfuerzos para sujetar al loco, que llegó al punto de intentar hacer con los guardias forales lo mismo que con los transeuntes á quienes sorprendió en la marcha.

Amarráronle de tal modo que no pudiera realizar ningún movimiento y, metido en un carro le condujeron á Guernica.

El vecindario, que ya tenía noticia de las desgracias por el mismo ciclista que avisó al cuartel de los forales, esperaba en masa, en las afueras de Guernica, la llegada del inconsciente autor de tantos males.

La carrera judicial

Dictamen de la Comisión del Senado.—Condiciones de ingreso y ascenso.—Los presidentes de las Audiencias de Madrid y Barcelona, magistrados del Tribunal Supremo. — Jubilación forzosa desde el presidente del Supremo abajo.

Es de gran importancia el dictamen de la Comisión del Senado en el proyecto de ley presentado por el ministro de Gracia y Justicia reorganizando la carrera judicial.

En él, además de cerrarse el cuarto turno se eleva la categoría de los presidentes de las Audiencias de Madrid y Barcelona, se declara la jubilación forzosa de los jueces y magistrados, hasta el presidente del Tribunal Supremo.

El Gobierno ha aceptado el dictamen, y á él se anuncian ya muchas enmiendas.

El dictamen dice así:

«La Comisión encargada de emitir dictamen acerca del proyecto de ley remitido por el Congreso de los Diputados sobre provisión de vacantes en la carrera judicial, lo ha examinado con toda la atención que su importancia merece, y después de hacer, de acuerdo con el Gobierno de Su Majestad, algunas modificaciones que no afectan á la esencia de lo aprobado por el otro Cuerpo Colegislador, ha acordado someterlo á la deliberación y aprobación del Senado en la siguiente forma:

Artículo 1.° Las vacantes de Juzgados de entrada se proveerán en la siguiente forma:

En la primera y segunda serán nombrados los aspirantes á la judicatura por oposición más antiguos por orden de clasificación en la escala del Cuerpo.

La tercera recaerá alternativamente en un cesante ó excedente, determinando para éstos la prioridad en su colocación la antigüedad en la excedencia.

En defecto de funcionarios que hubieren solicitado el reingreso en la carrera, será llamado á ocupar esta vacante el aspirante más antiguo en el orden anteriormente indicado.

Art. 2.° Las vacantes correspondientes á las categorías de magistrados de Audiencia territorial de fuera de Madrid á jueces de ascenso, ambas inclusive, se proveerán en la siguiente forma:

La primera, en los funcionarios de la categoría inferior inmediata que, no habiendo renunciado previamente y por escrito su derecho al ascenso, ocupen el primer lugar en los escalafones respectivos.

La segunda, en los funcionarios de la categoría inmediatamente inferior que cuenten con mayor número de años de servicio, dos en la categoría y no tengan nota alguna desfavorable en el expediente.

La tercera, en los cesantes y excedentes, y caso de no existir, alternativamente por las reglas anteriores.

Art. 3.° Los presidentes de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona tendrán la categoría de magistrados del Tribunal Supremo, y sólo podrán ser nombrados los que tengan las condiciones requeridas para ser magistrados de dicho Tribunal.

Art. 4.° Los funcionarios de la carrera judicial ó fiscal hasta la categoría de jueces de término inclusive serán jubilados forzosamente á los sesenta y cinco años; los magistrados y fiscales de Audiencias provinciales y territoriales, los presidentes de Sala de ésta y los magistrados del Tribunal Supremo, á los setenta años; el presidente del Tribunal Supremo, los presidentes de la Sala del mismo y, en analogía con éstos, un inspector general de Tribunales, á los setenta y dos años.

Art. 5.° Los actuales vicesecretarios y secretarios de Audiencias provinciales y los secretarios de Sala y de gobierno del Tribunal Supremo y de las Audiencias territoriales podrán pasar, sin consumir turno, á la carrera judicial, acreditada que sea su aptitud con arreglo á las disposiciones aplicables en cada caso.

A los vicesecretarios nombrados en lo sucesivo con carácter interino no se les prestará reconocer derecho alguno para el ingreso en la carrera judicial.

Art. 6.° Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado en la presente ley.

Disposición transitoria

Los que en el día de la promulgación de esta ley hubiesen cumplido la edad de jubilación forzosa obtendrán como regulador para dicha jubilación el mayor sueldo disfrutado, cualquiera que sea el tiempo que el funcionario lo haya percibido.

EL CONDE DE TORREVELEZ Y LA LEY DE JURISDICCIONES

El conde de Torrevelez publica en «El Imparcial» el tercero y último artículo sobre la ley de Jurisdicciones.

Dice que es un contrasentido considerar á las instituciones militares, á sus corporaciones y á sus autoridades como superiores á la bandera y á la patria y hacer una ley para castigar las injurias contra aquellas cuando no la hay contra éstas.

Lo que sucede es que parece mos la enfermedad de querer una ley nueva para cada suceso, y ese camino es equivocado; en cambio no se depuran los organismos, ni se seleccionan las personas, y ese es el mal.

No es posible admitir que aquí, donde las instituciones militares son objeto de constante predilección, sean necesarias leyes de carácter permanente para defenderlas de su propia nación.

Esto es absurdo. Cataluña mismo (¿por qué es hora de subrayar), ¿es acaso antimilitarista? Pues, no siéndolo, no se debe aplicar allí la ley de Jurisdicciones y menos aún en las demás regiones donde el separatismo es planta exótica.

Afirma que no es doctrina conservadora someter á la prensa el fuero de guerra y menos lo es del partido liberal.

Y si á esto se añade que las instituciones militares, nunca, ni en los momentos del conflicto originario de la ley, pretendieron la inviolabilidad de las autoridades militares, no debe aplicarse un procedimiento que repugne de consumo á los elementos civiles y á los elementos militares.

Pronope la solución en los siguientes términos:

1.° En ningún tiempo ni caso, por delitos cometidos por medio de la imprenta, los paisanos pueden quedar sometidos á la jurisdicción militar, á no ser cuando existe declarado el estado de guerra con arreglo á las prescripciones de la ley de orden público.

2.° La ley de jurisdicciones puede quedar subsistente como ley de excepción y de carácter transitorio, en todos aquellos casos que no se relacionen con delitos cometidos por medio de la imprenta, y poniéndola en cada caso en vigor por el procedimiento que señala el artículo 13 de la ley de orden público para declarar el estado de guerra, ó sea previo el acuerdo de las autoridades gubernativas, militares y judiciales y con la decisión del Consejo de Ministros en caso de discordia.

La Ley del Timbre y los banqueros

El Banco de España elevó una exposición al ministerio de Hacienda solicitando se aclarasen las disposiciones del reglamento, fecha 29 de Abril último, dictado para el desenvolvimiento y aplicación de la vigente ley del Timbre del Estado, y se declarase:

1.° Que en los contratos de préstamo y de crédito con garantía de valores mobiliarios ó cotizables y en los de crédito personal con dos firmas ó con garantía de efectos de comercio es lícito, al estipularlos por tres meses, pactar la prórroga voluntaria de ellos por otros tres, sin duplicar el timbre.

2.° Que se establezca la posibilidad de reintegrar con timbres móviles todos los efectos de comercio en el caso de que falten los timbrados en el lugar ú oficina que los expida y mediante un procedimiento de justificación más sencillo que el indicado en el art. 95 para casos análogos.

3.° Que la prevención del art. 86, relativa á la situación por fin de cada mes, de las cuentas de crédito con garantía de valores cotizables á los efectos del impuesto, será de aplicación exclusiva á las cuentas liquidables por meses.

4.° Que la aceptación de letras que el artículo 91 califica de contraria al artículo 477 del Código de Comercio, no es la que por intervención pueda prestar un tercero con arreglo al artículo 511 del mismo Código, ni es tampoco la aceptación á que se se agrega expresión de domicilio para el pago, actos estos lícitos y usuales entre comerciantes. y

5.° Que el art. 107 no es aplicable á los valores emitidos por los Estados á Municipios extranjeros.

Esta petición se ha resuelto por real orden que publica la «Gaceta» de hoy, en la que se declara:

1.° Que se halla comprendido en el artículo 93 del reglamento de 29 de Abril último, para el desenvolvimiento y aplicación de la vigente ley del Timbre del Estado, todo acto por el que se prolonguen el valor y vigencia de un efecto de comercio durante más tiempo del señalado en el mismo efecto para su vencimiento, no pudiendo considerarse excluídas de dicho precepto otras renovaciones que las que tengan propiamente lugar por la tácita, ó manifestación de ningún género por parte de los interesados ya para solicitar, ya para conceder la prórroga.

2.° Que el último período del artículo 86 del citado reglamento debe entenderse en el sentido de que el saldo que ha de consignarse por fin de cada mes en las pólizas de crédito, á los efectos del impuesto y en armonía con lo establecido en la primera parte de dicho artículo y en el 139 de la ley, es el saldo máximo á favor del prestador, alcanzado durante el mes respectivo; y

3.° Desestimar los demás extremos del escrito de esa Sociedad, por ser improcedentes las aclaraciones solicitadas.

Notas del Puerto

Entradas

Hoy ha llegado procedente de Barcelona el vapor correo «Balear».

Ayer llegó de Argel el vapor correo «Miramar».

De Ibiza y Alicante el vapor correo «Lulio».

De Marsella el jabeque «Corazón de Jesús».

De Valencia el pailebot «Unión».

Salidas

Hoy ha salido para Cabrera el vaporcito de este nombre.

Ayer salió para la mar el vaporcito «Salvador» de la Arrendataria.

Ayer salió para Barcelona el vapor correo «Miramar».

Despachados

Para Ibiza y Valencia debe de salir hoy al mediodía el vapor correo «Lulio».

Para Mahón está despachado el pailebot «Unión».

Una sustracción

Por las fuerzas de la policía de esta capital fueron ayer detenidas dos mujeres autoras de haber sustraido un par de zapatos de la *Zapatería Artística* establecida en la plaza de Cort.

Dichas mujeres entraron en el establecimiento con el objeto de comprar un par de zapatos para uso de una de ellas.

Mientras el dependiente estaba cogiendo de la estantería algunos pares para que se los probara la que los había pedido, la otra sujeta se apoderó de un par que había sobre el mostrador.

Poco después salieron del establecimiento las dos pájaras sin haber realizado la compra, pero llevándose los que habían sustraido.

El dependiente, despues de breve rato apercibióse de que le habían sustraído un par.

En seguida se dió aviso á la policía, la cual despues de activas pesquisas detuvo á las citadas mujeres, poniéndolas á disposición del Juzgado.

Espectáculos

Para hoy

Lírico.—Sesiones de Cinematógrafo de 6 y media á 11 noche.

Para hoy se compone de un variado y escogido programa.

Entrada general 10 céntimos.

La Protectora.—Sesión de Cinematógrafo de 6 y media tarde á 11 noche.

El programa para hoy se compone del siguiente repertorio:

Jardines de Versalles, Llegada de la primavera, Retrato de Gertrudis, Un hombre fuerte, Posada de Gibelotte, Odio de esclavos, Hada de palomas, El espectro, Se necesita un aprendiz, El Jefe de una intriga, Criado hipnotizador, Honrar los muertos, Venganza napolitana y Matrimonio en tandem.

Entrada general 10 céntimos.

Mercantiles

Mercado de Inca

En el mercado que ayer se celebró en Inca rigieron los siguientes precios:

Almendrón, de 96'50 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 19'00 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Candeal, de 19'50 á 00'00 id.

Cebada del país, de 11'00 á 00'00 id.

Id. forastera, de 10'00 á 00'00 id.

Avena del país, de 8'50 á 0'00 id.

Id. forastera, de 7'00 á 0'00 id.

Habas para cocer, de 20'50 á 00'00 id.

Id. ordinarias, de 19'00 á 00'00 id.

Id. para ganados, de 18'00 á 00'00 id.

Maíz, de 17'00 á 00'00 id.

Garbanzos, de 23'00 á 00'00 id.

Frijoles, de 26'00 á 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 50'00 á 00'00 id.

Id. blancas, de 25'00 á 00'00 id.

Cerdos cebados arroba, de 00'00 á 00'00 idem.

Higos pasos, de 9'00 á id, los 42,32 Kg. 00'00 (quintal).

Azafrán, 2'75 á 0'0 onza.

Eclipse de luna

Tal y como estaba anunciado, anoche tuvo lugar el eclipse total de luna visible por los habitantes de Palma.

El eclipse principió á las doce menos dos minutos, siendo las 12 y 29 minutos cuando estuvo en su punto medio y la una en punto de la madrugada el fin del eclipse total.

El fenomeno celeste fué presenciado por muchas personas. El paseo del Borne á dicha hora estuvo bastante animado lo mismo que la explanada del muelle.

El eclipse pudo ser admirado divinamente pues el cielo estuvo en aquella hora completamente limpio y despejado.

Una subasta

En virtud de lo dispuesto por orden de 22 de Mayo de 1909 esta Dirección general ha señalado el día 23 del próximo mes de Junio, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de acopios durante 1909-10 de la carretera de Palma al puerto de Sóller y su prolongación al puerto de Palma provincia de Baleares, cuyo presupuesto de contrata es de 11.051'95 ptas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obrs públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Baleares.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras en el Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 18 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la undécima clase, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 120 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

LOS PUEBLOS

Muro

Por iniciativa de D. Francisco Campomar, Secretario del Ayuntamiento de ésta, secundada por el inteligente é ilustrado médico D. Gabriel Carrió, vuelve á renacer la tradicional fiesta de San Juan, que ya teníamos en el olvido.

Por los preparativos que se van haciendo, creo resultará una de las más lucidas y pomposas que hayamos presenciado en esta villa.

Seguidamente que esté ultimado el programa de los festejos se lo daré á conocer, al objeto de despertar los recuerdos adormecidos de la gente de humor, principalmente de los pueblos circunvecinos y demás que quieran tomar parte en nuestra fiesta.—C.

MILITARES

Ascensos de los Sargentos.—El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra de 1.° del actual, publica el número de vacantes de segundos tenientes de la E. R., que deben cubrirse en breve con sargentos, siendo para Infantería 388; Caballería 11; Artillería 25; Ingenieros 24; Administración Militar 5 y Sanidad Militar 2.

Retiros.—Se ha concedido para Baleares al Sargento de Carabineros José Gamarra Pascual.

EL DÍA RELIGIOSO

Santoral

Hoy.—San Francisco Caracciolo y santa Saturnina.

Témpora.—Ayuno.

Mañana.—Santos Bonifacio, Pacífico y Doroteo, Obispos.

Para hoy

Cuarenta horas

Concluyen en la Misión en honra del Beato Juan Gabriel Perboyre, por la tarde las siete y cuarto ejercicio del Mes del Sagrado Corazón con sermón, estación y reserva.

Empiezan en el Socorro dedicadas al Santo Cristo de la Trinidad y á S. Nicolás de Tolentino: por la tarde á las siete rosario, el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y reserva.

Empiezan en S. Felipe Neri consagradas al Sagrado Corazón de Jesús: por la tarde á las siete y media se principiará un devoto Triduo, siendo el orador en los tres días el R. D. Antonio Sancho, Catedrádico del Seminario, concluyendo con el Acto de Desagravio y canto del himno dedicado al Sagrado Corazón que precederá á la reserva.

Otras funciones

En S. Jaime, solemne Triduo en obsequio de la Sma. Trinidad: Al anochecer se pondrá de Manifiesto el Smo. Sacramento, enseguida se hará un rato de oración, concluyéndose con el Sagrado Trisagio de los Serafines y la reserva.

En S. Antonio de Padua, al anochecer Rosario, novena que los días 4, 5 y 6 se hará con sermón por el P. Miguel Rosselló de los SS. CC.

Visita á la Corte de María

A la virgen de los Dolores en S. Cayetano ó S. Felipe Neri.

Para mañana

Cuarenta horas.

Continúan en el Socorro dedicadas al Sto. Cristo de la Trinidad y á S. Nicolás de Tolentino: Todo igual al día anterior.

Continúan en S. Felipe Neri consagradas Sagrado Corazón de Jesús; á las diez Tercia y Misa mayor, al anochecer continuación del Triduo con sermón por el P. Miguel Costa y Llobera Presbitero y reserva.

Otras funciones

En S. Francisco, á las siete y media se dará principio á la novena en honor de S. Antonio de Padua, con meditación y misa; por la tarde á las siete y cuarto se rezará la Corona de los siete gozos de María Santísima, y después empezará otra vena con exposición y sermón por R. don Francisco Ferrer, Comendador del Convento de PP. Mercedarios.

En la misma forma se hará los días siguientes.

Visita á la Corte de María

A la virgen de la Piedad en Santa Eulalia.

El tiempo

Estado meteorológico en Palma.—Día 4 de Junio de 1909.

rómetro	762 milímetros.
Termómetro (á las 9 m)	20 gdos. cteos.
Máxima al sol	23 »
Máxima á la sombra	21 »
Mínima á cubierto	14 »
Mínima á descubierto	12 »
Dirección del viento	S. O.
Fuerza máxima del viento sobre un m. cuad.°	
en 24 horas	15 Kimos.
Km. recorridos en 24 h.	248 »
Lluvia en 24 horas	0 litros por m. cuad.°
Evaporación en 24 horas	5 »
Humedad á las 9 (tanto por % de saturación)	72 »
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 »
Descenso del barómetro en 24 horas	0 »
Tensión del vapor	13 »

BURSATILES

Palma

4 Mayo.

Crédito Balear	100'75
Fomento Agrícola	75'50
Ferro-Carril	99'75
Isleña Marítima	99'50
Obligaciones id	104'00
Sociedad Alumbrado por Gas	120'00
Salinera Española (acciones)	145'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
Obligaciones 5 por 100	101'00
Bonos Municipales	45'00
La Económica	19'00

Madrid

Madrid 3

Interior contado	88'10
Interior fin de mes	88'30
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p%	101'95
Amortizable nuevo	96'50
Banco de España	464'00
Compañía Tabacalera	405'50
Francos	11'00
Libras	27'93
Exterior (sin cupón)	98'85

Barcelona

Barcelona 4 (á las 10)

Interior	88'10
Nortes	80'70
Alicantes	77'70
Francos	11'10
Orenses	00'00

PLAZA DE TOROS DE PALMA

SEGUNDA NOVILLADA para el Domingo 6 Junio de 1909.

En vista del grandioso éxito que alcanzaron cuadrillas en la primera Novillada celebrada el 23 del pasado Mayo, la Empresa ha contratado nuevamente á los matadores

Canario y Mestizo

con sus mismas cuadrillas.

A las cuatro y media de la tarde, si el tiempo no lo impide y con superior permiso se efectuará una

CORRIDA DE NOVILLOS

4 Hermosos Novillos por los acreditados y valientes matadores de Novillos-Toros

Canario y Mestizo

con sus cuadrillas respectivas.

Entrada de sombra 1'00 pts.—Medias de id. 0'60 ptas.—Entrada de Sol 0'70 ptas.—Medias de id. 0'40 ptas.

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

NOTICIAS

Madrid 3 (á las 11'40)

Ensayo de una Banda—Exito—Todos á oirla

En el Teatro Español ha hecho un ensayo general la nueva Banda Municipal de Música de reciente creación.

Interpretó obras de Listz, Wagner, Chaikonski, Villa y otros autores.

La banda obtuvo un grandioso éxito en la ejecución de estas obras. A los ensayos asistieron los Infantes, varios Ministros, las autoridades y muchas personalidades de la aristocracia.

Los músicos fueron grandemente ovacionados, teniendo que repetirse algunas de las composiciones ejecutadas.

Esta noche se verificará el primer concierto público en el paseo de Recoletos.

Creo que ocurrirán incidentes á causa de querer oir á la Banda todo Madrid y ser sitio reducido é inapropiado para el concierto.

Granizada en Valladolid

En Valladolid ha descargado una tremenda granizada que ha causado daños enormes.

El granizo ha destrozado grandes cosechas y plantaciones, algunas de las cuales se consideran totalmente perdidas.

Los daños producidos por la granizada han provocado profunda consternación.

Criminal atentado

Comunican de Villavicencio que unos desalmados rociaron de petróleo la casa que habita el Juz municipal de aquel pueblo.

Luego prendieron fuego á las puertas de la casa. El incendio se propagó con una rapidez extraordinaria.

La benemérita se ha puesto en movimiento para encontrar á los autores del criminal atentado.

Temporal en Valencia.—Suspensión

Valencia—Se ha desencadenado sobre esta capital un violento temporal de lluvia, que ha durado largas horas.

Algunas de las obras de la Exposición que aún están terminandose han quedado anegadas.

Con motivo de la lluvia caida se han suspendido los festejos que debían celebrarse en la Exposición.

La prensa de Madrid

«El Imparcial» de esta mañana se ocupa extensamente de la interpelación del Sr. Rodes acerca de los desórdenes de Betanzos.

Con motivo de esta interpelación expone su criterio sobre la cuestión de Galicia y dice que la agitación agraria que reina en aquella comarca encierra muchisimos peligros. De esa agitación debe preocuparse hondamente el gobierno.

«El País» se ocupa también de las dos interpelaciones que se explanaron el día anterior en el Congreso, deduciendo graves consecuencias.

Los obreros contra las máquinas.—Agitación en Logroño

Comunican de Logroño que los obreros del campo se encuentran en profunda agitación de protesta contra el empleo de las máquinas segadoras.

Aquellos obreros fundan su actitud en que el uso de aquellos artefactos ha sido causa de que muchos trabajadores se encuentran sin trabajo, á causa de no poder competir con el que desarrollan las máquinas.

Ha sido concentrada la benemérita para impedir que los obreros agricolas cometan desmanes y violencias, destruyendo las máquinas como así parece ser su empeño.

Conferencia política

El Sr. Gasset ha celebrado una extensa conferencia con el Sr. Moret.

Atribúyese importancia á esta entrevista, pues se asegura que ha versado exclusivamente sobre la política.

Interrogados por los periodistas, ambos prohombres han guardado la mayor reserva, lo que ha aumentado los comentarios.

Otra conferencia—Los liberales de Málaga

Los señores Moret y López Dominguez han celebrado una conferencia en la que han tratado principales de la reorganización del partido liberal en la provincia de Málaga.

Madrid 4 (á las 2'40)

Lo del Congreso—No hay sesión

Ayer estuvo el Congreso desanimadísimo.

De esta circunstancia se volió un diputado, el integrista Sr. Clairac, para pedir que se contase el número de diputados.

Hecho el recuento vióse que era insuficiente el número de los que asistían para celebrar sesión, la que fué levantada por el Sr. Dato.

El Sr. Soriano protestó enérgicamente, entre los campanillazos de la Presidencia.

Comentarios en los pasillos

Levantada la sesión, en los pasillos se comentaba vivamente lo ocurrido en el Congreso.

El Sr. Clairac justificaba su conducta diciendo que era para evitar que se discutiera la reforma de la Ley de reclutamiento, que piensa obstruccionar la minoría integrista.

Sin embargo algunos le creen interesado en favorecer al gobierno evitando el debate escandaloso que se anunciaba con la intervención del Sr. Soriano en la interpelación promovida acerca de la vacante del Sr. Morote.

Sábese que Soriano escribió una carta al Sr. Maura, requiriéndole que asistiera al Congreso en donde respondería á la provocación que dirigió á la minoría republicana, cuando se refirió á la aventura del Caballero de los Leones y D: Quijote.

Maura insistió calificándolo de huída de los republicanos.

Los republicanos indignados

Los repubicanos se han sentido muy indignados con las frases despectivas que les ha aplicado el Sr. Maura.

Los Sres. Galdós, Soriano, Nougués, Cervera y Romero se dirigieron al Senado á contar á las minorías lo ocurrido en el Congreso y á aconsejar que hiciesen obstrucción.

Conferenciaron con el Sr. Sol y Ortega, conviendo en que éste pediría votaciones nominales.

La sesión del Senado

En la sesión del Senado se reanudó la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas.

El Sr. Sol y Ortega impugnó el artículo 17 el cual se aprobó nominalmente.

Fueron desechadas varias enmiendas.

El Sr. Sol y Ortega anunció que pediría votación nominal para la aprobación definitiva del proyecto.

Discutiéronse luego las reformas de correos y telégrafos.

Las minorías se limitaron á hacer observaciones, resumiendo el debate el Sr. Lacierva, aprobándose la totalidad del proyecto.

Un escándalo para hoy

Dícese que los republicados promoverán un gran escándalo en la sesión del Congreso de esta tarde.

Reina mucha expectación.

La suspensión de sesiones

Sábese que el Sr. Maura tiene ya en su poder firmado por el Rey el decreto de suspensión de las sesiones.

CORTES

SENADO

Ruegos y preguntas

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

El Sr. Maestre ruega el traslado de algunos penados desde Cartagena á San Miguel de los Reyes.

El Sr. Salvador denuncia varios abusos que dice cometidos por el nuevo Gobernador de Lohroño, aconsejando á los concejales conservadores que no asistan á las sesiones del Ayuntamiento.

El ministro de la Gobernación ofrece corregir dichos abusos si se comprueba la realidad de los mismos.

El Sr. Fernandez Caro insiste en su deseo de que se indemnice á las familias de los enfermeros y demás personal que fallesca á consecuencia de las epidemias.

Le contesta el Sr. Lacierva reiterando la simpatia que le merece la mencionda súplica.

El proyecto de Comunicaciones marítimas

Se entra en la orden del día y se reanuda la discusión del artículo 17 del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Hahla en contra el señor Sol y Ortega quien califica de simulación el hablar de un concurso para adjudicar un servicio que solo puede realizar la Compañía Trasatlántica sin competencia posible.

Le contesta el ministro y se aprueba el artículo por 78 votos contra 36.

Se retiran varias enmiendas al artículo 19 y han hecho observaciones á los artículos del 27 al 32 los señores Diaz Moreu, Carranza y otros quedando aprobade el dictamen.

La reforma de Correos y Telégrafos

Se abre la discusión del proyecto para la reforma de Correos y Telégrafos.

Sr. Lopez Muuñoz delara que no siente necesidad de discutr el proyecto haciendo reserva de la base 11.

El Sr. Rodrigañez impugna el dicdictamen por el aumento que significa en el presupuesto.

Intervienen los Sres. Ruiz, Capdepon y Alonso Castrillo.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión mixta.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

No hay sesión

Se abre la sesión del Congreso que preside el Sr. Dato, dándose lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Al leerse el acta de la anterior, el diputado Sr. Clairac, pide se cuente el número de diputados presentes y no habiéndolo suficiente, el Sr. Dato levanta la sesión.

El señor Soriano: pido la palabra.

El Presidente: no hay número para celebrar sesión.

El Sr. Soriano insisie y el Sr. Dato le llama nuevamente al ordvn dando campanillazos.

El Sr. Soriano se levanta diciendo: hay mucho miedo. Estais llenos de pánico.

Los maquinistas navales

Se ha dictado una circular disponiendo que el vigente programa de exámenes para maquinistas navales se considere modificado en la siguiente forma:

1.° Queda suprimida la papeleta 8.ª del programa para primeros maquinistas, la cual se substituye por un ejercicio práctico, que se verificará para todos los examinandos al mismo tiampo y el cual versará sobre el levantamiento del plano y la interpretación de los dibujos á que la indicada papeleta hace referencia.

2.° Se considerará subdividido en siete papeletas ol grupo correspondiente al ramo de Electricidad y cuyas materias se encuentren englobadas en las tres señaladas con los números 15, 16 y 17, pertenientes al grupo de «Elementos de Física mecánica y Electricidad» del programa publicado y de la manera que á continuación se indica, constituyendo otro ejercicio oral semejante al ya citado.

Papeleta 1.ª Rasgos que caracterizán á la Electricidad dinámica.—Cómo se genera quimicamente.—Cómo por inducción.—Imanes y electroimanes.—Buenos conductores.—Malos conductores ó aisladores.—Circuito eléctrico. Fuerza electiomotriz.—Resistencia.—Unidad.

2.ª Ley de Ohm.—Unidades prácticas.—Ley de Youle.—Amperómetro.—Vólmetro.—Reductor.—Interruptor.—Commutador.—Inversor.

3.ª Fusor.—Regulador de corriente.—Indicador de polos.—Lámparas incandescentes.—Características de las que se emplean á bordo.

4.ª Descripción de una pila y diversos modos de acoplar varias.—Idea sobre el anillo Gramme.

5.ª Leyes porque se rigen las máquinas eléctricas.—Diferentes modos de excitación.—Descripción de un tipo cualquiera de dinamo.

6.ª Cuidados con las escobillas.—Cuidados con el colector. Cuidados con el inducido.—Desarreglos que producen en los dinamot y causas que los originan.

7.ª Descripción de una instalación eléctrica á bordo de un buque mercante.

3.° Del ejercicio correspondiente á Física y Mecánica, se sacará una sola papeleta á la suerte, y del correspondiente á «Electricidad», otra del mismo modo.

Composición musical

Sabemos que la Banda del Regimiento de Palma está ensayando activamente una marcha musical compuesta por el organista de la Catedral D. Joaquín Engrañat, Presbítero. La marcha ha sido instrumentada por el maestro D. Andrés Gelabert.

Hemos tenido ocasión de oir uno de los ensayos, y nos ha producido excelente impresión. La composición musical tiene un marcado sabor eucarístico.

Se nos dice que se estrenará la nueva marcha en la procesión del próximo jueves de Corpus.

Recaudación en alza

Madrid 3.—La recaudación de Hacienda durante el pasado mes acusa un alza de pesetas 328,317 sobre igual mes del año anterior. La recaudación, comparada, en los cinco meses, supera en seis millones.

En este ministerio se están haciendo trabajos que se refieren á la situación del Tesoro desde 1891 para continuar la obra que entonces realizó el interventor general hoy subgobernador del Banco, señor González de la Peña.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

A bordo del vapor correo *Miramar* salieron ayer para Barcelona los turistas Mr. Henri y Mme., M. de Blay, Mr. Cook-kell, D. Isaac Borcha que habían llegado por la mañana de Argel.

***

En el mismo buque salieron don Federico Motta y familia, don Antonio Vicens, doña Matilde Llornbach, don Pablo Nicolau, don Arturo Marnato, don Joporech Luca y señora don Salvador Moreno y otros.

***

En el «Lulio» llegaron ayer de Alicante don Victor Florez, don Jerónimo Soriano y hermano y don Juan Jopp.

***

A bordo del vapor correo «Balear» han llegado esta mañana de Barcelona D. Isidro Bousons, D. Francisco Ferrer D. Emilio Font, D. Alfredo Bueno, D. Bartolomé Más y D. Antonio nio Segura.

***

A bordo del mismo vapor ha llegado el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis Dr. Campins, acompañado del Sr. Rotger y otros sacerdotes.

Viene de Roma donde ha asistido á la beatificación de los santos José de Oriol y Hoffnofer.

Personales

La distinguida primera tiple señorita María Llacer, ha tenido la atención de despedirse de nosotros.

Dicha artista saldrá esta mañana para Valencia, su tierra natal.

Deseámosle un feliz viaje y muchos triunfos en su carrera artística.

***

Ayer tade, en el vapor correo «Miramar» embarcó para Barcelona el abogado D. Juan Pizá el cual se dirige á Madrid para posesionarse de su nuevo destino en el Ministerio de Fomento.

Deseamos á nuestro amigo un feliz viaje.

***

Tambien salieron para la ciudad condal el tenor D. Francisco Viñas, el bajo D. Antonio Vidal, el barítono señor Claverio y el Maestro Lamotte de Grignon.

Pasaron al muelle á despedir á dichos artistas numerosos amigos que le tributaron cariñosa despedida.

***

A bordo del vapor «Miramar» salió para Barcelona, desde donde se dirigirá á la Coruña, el profesor de la Escuela de Bellas Artes de Palma, D. Federico Motta, á quien acompaña su señora esposa.

Le deseamas un viaje muy feliz.

***

El segundo jefe que hasta ahora ha sido de la Aduana de Palma D. Esteban Diez, ayer tarde embarcó para Barcelona donde fué destinado por reciente disposición.

Despidieron á dicho señor muchas distinguidas familias de esta ciudad.

***

En el vapor coreo de Valencia que saldrá esta tarde á las 12 y media de nuestro puerto embarcarán las tiples de la compañía de ópera que ha actuado en el Principal, señoritas Luisa García Rubio, y Aurora Zola á quienes deseamos un viaje feliz y nuevos triunfos en su carrera

***

En el vapor correo «Lulio» ha salido hoy al medio día para Ibiza D. Cándido Irazázabal con objeto de reunirse con su padre el gobernador civil de esta provincia.

Le acompaña en el viaje el oficial del gobierno D. Fernando Estadas.

Necrológica

Ayer falleció en esta ciudad después de larga y penosa enfermedad la virtuosa señora Doña Antonia Villalonga y Gomila esposa del Teniente Coronel de Infantería D. Miguel Villalonga.

Enviamos á su afligido espeso nuestro sentido pésame.

Una boda

Ayer por la mañana en la capilla de Nuestra Señora de la Salud de la iglesia de San Miguel contrajeron matrimonio la bellísima señorita doña Rosa Ferrer Isern, y el joven empleado don Francisco Planas Castañer.

Apadrinaron la boda por parte de la novia sus hermanos D. Bartolomé y D. Juan Ferrer Isern y por la del novio D. Pedro José y D. Martin Mora Sitjar.

Bendijo le unión el vicario de dicha iglesia D. Juan Amengual.

Sean muy felices los nuevos esposos.

Huelga en el túnel de Sóller

El secretario del Gobierno civil señor Portela, encargado del despacho de los asuntos del Gobierno civil en ausencia del Gobernador, recibió ayer tarde un telegrama del Alcalde de Soller dándole cuenta de haberse declarado en huelga los obreros del túnel mayor de la vía férrea en construcción de Palma á dicha ciudad.

En dicha comunicación telegráfica participa el señor Alcalde que los obreros declarados en huelga ascienden á 75.

Los obreaos mineros mineros piden aumento de una peseta en el jornal diario y los que se dedican al transporte de escombros 40 céntimos.

Además piden que sean colocados en el interior del túnel unos maderos que sirvan para prevenir futuros accidentes.

El empresario de dichas obras don Luis Bovio no ha queriho acceder á la petición de los huelguistas y les ha querido acceder á la petición de los huelguistas y les ha participado que el que no esté conforme pase á recibir los jernales que se les adeuda, quedando desde luego despedidos.

La actitad de los obreros es completamente pacífica y correcta, sin que se haya alterado en lo más mínimo el orden y la tranquilidad pública.

La guardia civil vigila dichas obras á fin de evitar posibles desórdenes.

***

Esta mañana una comisión de Obreros ha visitado al Sr. de la Portela, l cual han presentado una solicitud firmada por dichos trabajadores y en ella piden:

1.° Que se ponga medida en los sitios peligrosos.

2.° Que se les conceda Descanso Dominical.

3.° Que se les aumente el jornal hasta cinco pesetas á los mineros y cuatro á los peones.

4.° Cobrar cada quince días como lo antes lo hacían.

El Sr. Portela les ha manifestado que dicha solicitud se remitirá á la Junta de Reformas sociales de Sóller para que la estudie y en su caso resuelva lo que juzgue conveniente.

Que respecto á la primera petición se darán las oportunas órdenes al Ingeniero Jefe de Obras públicas para que compruebe si realmente es necesario para la seguridad del obrero la colocación de dichos maderos.

El secretario ha recomendado á los obreros la mayor circunspección y corrección en la demanda de sus reclamaciones.

ALCANCE

Desde Madrid

Una exposición

Madrid 4 (á las 11'37)

Con lluvia y un frio impropio de la la presente estación, se ha inaugurado en el Retiro la exposición general de la Infancia.

Ha dicho acto asistió la reina doña Cristina las Infantas, el ministro de Instrucción Pública señor Rodríguez San Pedro, el ex-alcalde de Madrid señor Aguilera, las autoridades y la prensa.

A los invitados se les obsequió con un lunch.

La prensa de Madrid

«El Liberal» augura para esta tarde un escándalo en el Parlamento. Dice que acaso lo evite un cerrajaso repentino.

«El Imparcial» cree que terminará el período parlomentario en medio de la indiferencia del pueblo.

Notias cortas

Se han ausetado de Madrid muchos diputados.

—En Purchel (Grenada) un expresidiario se emborrachó tiroteando á la gente.

Prodújose una confusión indescriptible. Penetró en una administración de loterias matando al arrendatario.

El borracho fué detenido.

—La Comisión de peticiones se ha reunido en el Congreso para tratar del mensaje de los republicanos.

Excusáronse de dictaminar, al enterarse de que la Cámara no se celebraba sesión.

Se reunirá mañana.

Moret enfermo

A causa de un enfriamiento que padece el Sr. Moret ha guardado cama, por cuyo motivo se ha aplazado la reunión de la Junta de colonización del Sahara.

Ecripse de luna

A causa de lo nublado que se encontraba el cielo no ha podido apreciarse el eclipse de luna.

Beneficio de Carmen Domingo

En el teatro de la Zarzuela se ha verificado el beneficio de Carmen Domingo.

Estuvo brillantísima.

Estrénose la obra de costumbres gallegas «Anduriña», de Jaques y música del maestro Nieto.

La obra resultó un fracaso.

Tormenta

Comunican de Zaragoza que en aquella población se desencadenó una violenta tormenta.

—En Calatayud hubo un desprendimiento de un monte aplastando una casa é hiriendo á un matrimonio con sus hijos.

España Nueva

Es muy comentado el artículo violentísimo que publica «España Nueva» contra el ministro de Fomentro señor Sénchez Guerra.

Reproduce los conceptos que motivaron el lance de hace años entre Soriano y Sanchez Guerra.

Gacetillas

Igualmente ha embarcado para dicha ciudad el comerciante D. Heliodoro Madrona.

Para Valencia ha salido esta mañana á bordo del vapor «Lulio» el Coronel de Infantería D. Juan Más, ocompañado de sus encantadoras hijas

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'20 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.